

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27802** ALBACETE

D. Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 713/15.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.º Fecha de declaración: 2 de septiembre de 2015.

4.º Deudor en concurso: Logopuertas, S.L., con CIF B 02184562, y con domicilio en carretera de Ayora kilómetro 1 de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6.º Administración concursal: don Leonardo Carrasco Bañón, Economista, con domicilio en calle San Agustín, n.º 15, 2.º B de Albacete y dirección de correo electrónico: "concursologopuertassl@gmail.com".

7.º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 14 de septiembre de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150040607-1